

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE NOALEJO (JAÉN)

**5507** *Que no habiéndose presentado reclamaciones durante el período de información pública contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Noalejo, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2016, sobre aprobación del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio de 2016, dicho acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, ha resultado definitivo.*

**Edicto**

Don Antonio Morales Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noalejo (Jaén).

**Hago saber:**

Que no habiéndose presentado reclamaciones durante el período de información pública contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Noalejo, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2016, sobre aprobación del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio de 2016, dicho acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, ha resultado definitivo.

A continuación, y para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo, se inserta, resumido por capítulos, el referenciado Presupuesto General Municipal para el año 2016 en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia:

	<b>EUROS</b>
<b>Estado de Gastos:</b>	-
<i>A) Operaciones Corrientes.</i>	
1. Gastos de personal	561.295,43 euros
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	669.806,89 euros
3. Gastos financieros	117.212,58 euros
4. Transferencias corrientes	17.314,47 euros
<i>B) Operaciones de Capital.</i>	
6. Inversiones reales	468.739,55 euros
7. Transferencias de capital	-
8. Activos financieros	-
9. Pasivos financieros	258.929,43 euros
<b>Total Gastos</b>	<b>2.093.298,35 euros</b>
<b>Estado de Ingresos</b>	
<i>A) Operaciones Corrientes.</i>	
1. Impuestos directos	383.984,79 euros
2. Impuestos indirectos	14.682,31 euros

	<b>EUROS</b>
3. Tasas y otros ingresos	375.176,76 euros
4. Transferencias corrientes	871.627,73 euros
5. Ingresos patrimoniales	4.600,69 euros
<b>B) Operaciones de Capital.</b>	
6. Enajenación de inversiones reales	110.422,16 euros
7. Transferencias de capital	332.803,91 euros
8. Activos financieros	-
9. Pasivos financieros	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.093.298,35 euros</b>

*Resumen:*

Importan los Gastos: 2.093.298,35 euros  
 Importan los Ingresos: 2.093.298,35 euros

Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo aprobados junto con el Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2016:

*1.-Funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Denominación	Número de plazas	Subgrupo
Secretario-Interventor	1	A <sub>2</sub>
<b>Total escala</b>	<b>1</b>	

*2.-Funcionarios propios.*

2.1.-Escala: Administración General.

Denominación	Número de plazas	Subgrupo
Administración General	1	C <sub>1</sub>
Auxiliares Admón. General	1	C <sub>2</sub>
Ordenanza	1	E
<b>Total escala</b>	<b>3</b>	

2.2.-Escala: Administración Especial.

2.2.2.-Subescala: Servicios Especiales.

2.2.2.1-Clase: Policía Local.

Denominación	Número de plazas	Subgrupo
Policía	1	C <sub>1</sub>
<b>Total clase</b>	<b>1</b>	

3.-Personal laboral fijo.

Denominación	Número de plazas	Grupo de titulación
Arquitecto técnico	1	A <sub>2</sub>
Jefe de obras	1	C <sub>1</sub>
Administrativo	1	C <sub>1</sub>
Auxiliar administrativo	2	C <sub>2</sub>
Peón obras y servicios	1	E
Oficial 1. <sup>a</sup>	1	E
Electricista	1	E
Peón obras	1	E
Limpiadora	2	E
<b>Total</b>	<b>11</b>	

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General Municipal recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Noalejo, a 29 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, ANTONIO MORALES TORRES.